



Ministerio de la Defensa Nacional

SOLICITUD COMPRA DE ARMAS DE FUEGO PARA EMPRESA DE SEGURIDAD

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Categoría de servicios: Registro y Control de Armas de Fuego

Nombre: SOLICITUD COMPRA DE ARMAS DE FUEGO PARA EMPRESA DE SEGURIDAD

Dirección: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, Av. Manuel Enrique Araujo, Km 5 1/2 Carretera a Sta. Tecla, San Salvador.

Horario: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Tiempo de respuesta: 06 DÍAS HÁBILES

Área responsable: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

Encargado del servicio: CNEL. CAB DEM ORLANDO EMILIO ERAZO ALEMAN

Descripción: AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE ARMAS DE FUEGO PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD (ART. 21 Y 22 DE LA LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS DE FUEGO - LCRAF).
HORARIO: 07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.

Requisitos generales: -SOLICITUD SEGÚN FORMATO CON SUS GENERALIDADES, FIRMADO Y SELLADO.
-FOTOCOPIA CERTIFICADA DE NIT Y TARJETA IVA DE LA EMPRESA AL 200%
-ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA MATRICULA DE COMERCIO VIGENTE.
-FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PNC.
-FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.
-FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PODER ESPECIAL, CON SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CERTIFICADOS (DUI, NIT Y LIC. DE USO).
-ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENTES O CARTA JUSTIFICATIVA.
-CONSTANCIA E RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO, AGENTES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA PNC.
-ENCONTRARSE SOLVENTES DE MULTAS, RESTRICCIONES Y REFRENDAS DE MATRÍCULAS DE ARMAS DE FUEGO.

Costo: 0.0

Observaciones: Página web del Registro de Armas:
<http://www.registrodearmas.mil.sv/>